

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12658 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados como resultado del concurso convocado para ingreso en la escala femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.*

Finalizada la fase de calificación del concurso para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre siguiente), y a propuesta del Tribunal calificador, constituido por Orden de 7 del mes anterior,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes seleccionados para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, con expresión de las localidades correspondientes a Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia a que serán destinadas cuando sean nombradas funcionarios de carrera del citado Cuerpo, una vez presentada la documentación a que se refiere el punto siguiente.

	Localidad
a) Hijas de funcionario civil o militar muerto en acto de servicio:	
1. Castelao Antonio, María del Carmen	Pontevedra.
2. Clemente Martínez, Soledad	Valencia.
b) Hermana de funcionario civil o militar muerto en acto de servicio:	
3. Pérez Vázquez, Carmen	Oviedo.
c) Viudas de funcionario civil o militar:	
4. Padín Garrido, Natividad	MD-Colmenar V.
5. Requejo Velasco, María de los Angeles	TO-Talavera de la Reina.
6. Muñoz Martínez, Concepción	AC-Elche.
7. Espejo Padilla, Josefa	CA-San Fernando.
d) Hijas y hermanas de funcionario civil o militar	
8. Loma Pérez, Amor María	Valencia.
9. Batalla Ambrosio, María	BA-Mérida.
10. Blanco Ferreira, Sara	CR-Puertollano.
11. García Falcón, Margarita Eulalia	Oviedo.
12. Domínguez Polo, Teresa	CC-Navalmoral de la Mata.
13. Méndez Rodríguez, Rosario del Pilar	LE-Ponferrada.
14. Cañera Mucientes, Josefina	Oviedo.
15. Díaz Flores, Rosa María de los Angeles	BN-Sabadell.
e) Hijas de funcionario civil o militar:	
16. Alonso Rubias, Laura	OV-Sama de Langreo.
17. Borrell Gurrera, Francisca	TA-Reus.
18. Ruiz de Valbuena Zargo, María Luisa	BN-Cornellá.
19. Olmo Ruiz, Catalina	VL-Gandía.
20. Delgado Alarcón, Josefa	ST-Torrelavega.
21. López Lamela, María del Carmen ...	LE-Fabero.
22. López González, María del Carmen	OV-Pola de Siero.

Segundo.—Las aspirantes seleccionadas deberán remitir a la Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1), dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que a continuación se expresan:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales.
- c) Certificado de Enseñanza Primaria.
- d) Declaración jurada de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.
- e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad.
- f) Para las que se hallen comprendidas entre las edades de diecisiete a treinta y cinco años, certificación acreditativa de haber realizado el Servicio Social o estar exenta de su cumplimiento.

Tercero.—Quienes dentro del plazo indicado, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada libremente por la Dirección General de la Función Pública, no presentasen la documentación exigida a que se refiere el punto anterior serán eliminadas de la lista de seleccionadas y, en consecuencia, no se procederá a expedirles el correspondiente nombramiento de funcionarios de carrera.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12659 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian Secretarías de Juzgados Municipales en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, declaradas desiertas en concurso ordinario de traslado, se anuncia su provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales que se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho, por riguroso orden de antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con las disposiciones orgánicas vigentes.

- Bilbao número 2.
- Barcelona número 9.
- Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
- Sevilla número 7.
- Jerez de la Frontera número 1 (Cádiz).

- Mérida (Badajoz).
- Meilla (Málaga).
- Ecija (Sevilla).
- Jaén.
- Gerona número 2.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las Secretarías que soliciten, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figura en el escalafón vigente; asimismo, acompañarán el título de Licenciado en Derecho, caso de no tenerlo, unido a su expediente personal.

Los funcionarios que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia.

Lo que comunico a V. S.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 7 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.